

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

23904 *UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S.A.*

Anuncio de Oferta de Suscripción Preferente en el Aumento de Capital de La Sociedad Unión de Empresas Madereras, S.A.

La junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día ocho de junio de dos mil once, ha acordado:

Ampliar el capital social en la cantidad de siete millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos euros, por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de ciento ochenta y cuatro mil ochocientas acciones nuevas, nominativas, de iguales características a las ya existentes, de veintiún euros con cuatro céntimos de valor nominal cada una de ellas, pagándose una prima de emisión, por cada acción, de dieciocho euros con cuarenta y seis céntimos, haciendo un total de treinta y nueve euros con cincuenta céntimos por acción, haciendo un total desembolso de siete millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos

Los accionistas puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, permitiéndose el desembolso de las mismas desde el momento de la toma del acuerdo hasta que transcurra el plazo de un mes desde esta publicación. No se entenderá ejercitado el derecho de suscripción preferente si no va acompañado por un desembolso coetáneo de su importe mediante ingreso en la cuenta que la Sociedad tiene en Nova Caixa Galicia con el número 2091.0019.12.5500059109.

Cada socio tendrá derecho a un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Carballo, 13 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.
Fdo.: José Manuel Tojeiro Peleteiro.

ID: A110050454-1